

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Modificación del Extracto de la Resolución de 22 de enero de 2018, del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se hace publica la convocatoria para el ejercicio 2018 y la dotación presupuestaria destinada a la financiación de las subvenciones reguladas en la Orden de 21 de junio de 2016, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

BDNS (identif.): 382751.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 19, de 29 de enero de 2018, el extracto de la convocatoria para el ejercicio 2018, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>), con la identificación 382751.

Con posterioridad a la publicación de la citada convocatoria, por Resolución de 20 de marzo de 2018, del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a solicitud de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, CAOGD, se ha acordado ampliar el plazo de presentación de las solicitudes hasta el día 5 de abril de 2018 inclusive, con el fin de facilitar la presentación de solicitudes en la convocatoria del ejercicio 2018, dado que el último día del plazo es domingo y los días inmediatamente anteriores coinciden con días de fiesta autonómica y nacional, y con ello no se perjudica a terceros.

Por todo lo anterior se procede a la modificación del apartado sexto del extracto de la Resolución que se cita, referido al plazo de presentación de las solicitudes, en el siguiente sentido:

El plazo de presentación de solicitudes a esta convocatoria comprenderá desde el 15 de febrero de 2018 hasta el 5 de abril de 2018, ambos incluidos.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.- El Director, Néstor Fernández Rodríguez.